



RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 100 -2015- SERNANP

Lima,

22 MAY 2015



VISTO:

El Oficio N° 188-2015-SERNANP-DDE de fecha 18 de mayo del 2015 emitido por la Dirección de Desarrollo Estratégico del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP;



CONSIDERANDO:

Que, a través de invitación de la Directora del Proyecto "Visión Amazónica: Áreas Protegidas Soluciones Naturales frente al Cambio Climático" de la WWF Living Amazon Initiative, al Director de Desarrollo Estratégico, Blgo. Rudy Valdivia Pacheco, a participar en el Taller "Visión Amazónica y Cambio Climático" del 26 al 29 de Mayo de 2015, en la ciudad de Cali, Colombia;



Que, el precitado Taller tendrá como objetivo identificar criterios para la priorización de áreas del Bioma, discutir y socializar los avances de efectividad de manejo y del análisis de vulnerabilidad;

Que, el documento del visto concluye que es oportuna y relevante la participación del Blgo. Rudy Valdivia Pacheco, Director de Desarrollo Estratégico, del 26 al 29 mayo de 2015 en el Taller en "Visión Amazónica y Cambio Climático", en la ciudad de Cali, Colombia;



Que, según lo expuesto en el artículo 11° del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 005-2006-PCM, los viajes al extranjero para concurrir a asambleas, conferencias, seminarios, cursos de capacitación o que se realicen por cualquier otro motivo, siempre que no ocasionen ningún tipo de gastos al Estado, serán autorizados mediante resolución del Titular de la entidad correspondiente;

Con las visaciones de la Dirección de Desarrollo Estratégico, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Secretaría General, y;

De conformidad con las atribuciones contenidas en el literal e) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado – SERNANP;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el viaje al exterior con goce de haber del Blgo. Rudy Valdivia Pacheco del 25 al 30 de mayo del 2015 para su participación en el Taller en “Visión Amazónica y Cambio Climático”, evento que se realizará en la ciudad de Cali, Colombia.



ARTICULO 2º.- Encargar la Dirección de Desarrollo Estratégico al Blgo. Edgar Vicuña Miñano durante el tiempo que dure la ausencia de su titular.

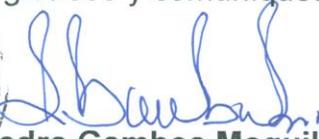
ARTICULO 3º.- Notificar la presente resolución a las personas mencionadas en el artículo precedente.

ARTICULO 4º.- Disponer la publicación de esta resolución en el portal institucional: www.sernanp.gob.pe



Regístrese y comuníquese.




Pedro Gamboa Moquillaza
Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado